

Prepara tu Matrícula Admisión por Equidad, Especial y Complementaria e infórmate sobre temas claves para tu ingreso a la UC

Admisión 2025

Estás a un paso de comenzar uno de los grandes hitos en tu desarrollo personal y profesional. A continuación, te presentamos información oficial y necesaria para tu ingreso a la UC.

Matrícula en Línea

La Pontificia Universidad Católica de Chile pone a tu disposición una plataforma de Matrícula en Línea que te permitirá formalizar tu ingreso, en los plazos y horarios establecidos y desde el lugar de donde estés. Recuerda estar muy atento a la recepción del correo de selección que se enviará directamente a tu correo personal.

En esta [Plataforma](#), podrás revisar y cargar los documentos exigidos:

- Revisar y actualizar datos personales.
- Aceptar y suscribir Principios, reglamentos de la Universidad y el Código de Honor.
- Realizar el pago en línea del Derecho de Arancel de Matrícula.
- Crear Cuenta UC y recibir las indicaciones para su activación.

Indicaciones sobre el acceso:

RUT: sin dígito verificador, sin puntos ni guiones.

Fecha de nacimiento: DD/MM/AAAA

Día, mes, año: separado por /.

Sobre el Pagaré y Poder Especial

Estos documentos se llenan con tus datos y de la persona que será codeudor solidario y aval (nombres, primer y segundo apellido, número de cédula de identidad, nacionalidad, dirección, correo electrónico y teléfono). Ambos documentos deben ser impresos y firmados por ti y tu codeudor solidario y aval, incluyendo junto a la firma, la huella dactilar del pulgar derecho. La firma debe ser con **lápiz pasta azul y la huella dactilar con tinta negra**.

Sólo quedan liberados de esta documentación, los postulantes que tengan preasignado el beneficio de Gratuidad (Informada por el Ministerio de Educación).

El(a) codeudor solidario/ aval pueden ser la misma persona o dos personas diferentes y deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 años y 75 años de edad.
- Chileno(a) o extranjero(a) con residencia permanente en Chile.
- No tener deuda pendiente con la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Si tu codeudor es extranjero(a) sin residencia permanente en Chile, deberás escribir un correo electrónico a matriculaenlinea@uc.cl donde se te darán las indicaciones para la documentación que debes presentar.

Importante

Estos documentos deberán ser entregados **durante el mes de marzo** junto a las fotocopias, por ambos lados, de las cédulas de identidad vigentes tuya y de tu aval, en las oficinas del Área de Atención Integrada UC, ubicadas en el Hall Universitario cuarto piso del Edificio Patio Alameda (Avda. Libertador Bernardo O´Higgins #440, Santiago), y del Campus San Joaquín (Avda. Vicuña Mackenna #4860, Macul).

Horario atención: de lunes a jueves 8:30 a 16:30 horas y viernes de 8:30 a 15:00 horas.

Plazo: hasta el 31 de marzo 2025.

Para facilitar la entrega de estos documentos, **no** se requiere realizar trámite notarial.

Aceptación y suscripción del Código de Honor

Para incorporarte a la UC deberás firmar el Código de Honor el cual explicita la convivencia a la que aspiramos al interior de la comunidad universitaria, nos interpela y compromete a trabajar en la construcción de una comunidad basada en el respeto, la honestidad y la integridad con el propósito de formar mejores personas y lograr una sana convivencia. El Código de Honor nos invita a la reflexión sobre nuestro quehacer diario, en la relación que tenemos con nuestros estudiantes, académicos, profesionales, administrativos y la comunidad completa. De esta manera, podemos aspirar a establecer un ambiente que permita la formación de personas y la generación de conocimiento con sólidas bases éticas, y que permita que cada miembro de la comunidad pueda desarrollarse plenamente y entregar lo mejor de sí.

Más información: <https://www.uc.cl/codigo-de-honor/>

Apoyo al Postulante

Como un apoyo a las y los postulantes, la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta dos puntos de ayuda:

1. Mesa de Ayuda Virtual

Es un servicio de atención a distancia que opera a través del teléfono y de canales digitales durante las fechas oficiales de la Admisión 2025 para postulación y matrícula. Ofrece apoyo y orientación a los(as) estudiantes que postulan a la UC, y posteriormente a quienes son seleccionados(as) para matricularse en la Institución.

Para el proceso de Admisión 2025, la Mesa de Ayuda virtual estará disponible en el número **600 088 0028** (desde teléfono fijo) y en el **95504 2775** (desde celular) en horarios informados en el sitio <https://admission.uc.cl/>. También habilitará canales de consulta directa en Redes Sociales - Instagram y Facebook - en las cuentas de Admisión UC.

Apoyo en tu etapa de postulación

Lunes 6 de enero de 9:00 hrs. a 22:00 hrs.

Los días 7 y 8 de enero de 9:00 hrs. a 18:00 hrs.

El día 9 de enero de 9:00 a 13:00 horas.

Apoyo en tu etapa de matrícula:

Antes del Primer Período de Matrícula

Lunes 20 de enero: 11:00 a 18:00 horas.

Primer Período de Matrícula

Martes 21 y miércoles 22 de enero de 9:00 a 18:00 horas.

Jueves 23 de enero de 9:00 a 22:00 horas.

Segundo Período de Matrícula

Viernes 24 de enero desde las 09:00 hasta las 18:00 horas.

En caso de ser necesario, se extenderá entre el **25 y el 30 de enero** desde las 9:00 hasta las 18:00 horas.

Activa tu Cuenta UC

Para acceder a los procesos de nivelación, certificación y servicios UC, es muy importante que una vez que te matricules, realices la **activación de tu Cuenta UC**.

Para conocer el detalle de este proceso revisa [este link](#).

Diagnósticos y Nivelaciones

¡Te apoyamos desde un inicio!

¡No olvides las actividades de nivelación que la Universidad te ofrece!

Según el área de tu carrera, participa de los diagnósticos de Matemática, Habilidades Comunicativas, Química y Biología, para que puedas saber si se te recomienda tomar alguna nivelación y estar mejor preparado(a) para tu primer año en la UC.

Encontrarás toda la información en nivelacionacademica.uc.cl

Si tienes dudas escribe a nivelacion@uc.cl o revisa nuestro Instagram @inclusion_uc

TUC: Tu credencial universitaria UC

Prepara con tiempo una fotografía de tu rostro que sea de tu agrado para subir a la plataforma, teniendo presente que será la foto oficial que quedará en los registros de la UC y será usada en los servicios que tendrás a tu disposición.

Las consideraciones para tener presente son las siguientes:

Imagen referencial



i Requisitos:

- Fondo Blanco.
- Debe ser de frente a la cámara y cubrir hasta los hombros, como la **Imagen referencial**.
- No incluir lentes de sol, sombreros o cualquier objeto ajeno a la persona.
- Debe mirar hacia el lente de la cámara, no hacia abajo, arriba o costados. Los ojos deben estar abiertos y mostrar cara frontal completa.
- Debe cumplir con buena resolución, iluminación y enfoque.
- La imagen permitida está dentro de los siguientes formatos: JPG, JPEG o PNG.

Revisa más información sobre tu credencial en [Tarjeta Universitaria UC TUC](#)

Sobre la TNE o Pase Escolar

Durante marzo, recibirás un correo en tu mail UC con toda la información necesaria para realizar el pago del pase escolar 2025, junto con las instrucciones para el proceso de fotografía.

Toda la información sobre el retiro de la tarjeta será comunicada oportunamente a través de tu mail UC. Más información [AQUÍ](#).

Certificación UC

Si necesitas obtener un Certificado de Estudiante Vigente, accede al siguiente vínculo donde podrás descargarlo sin costo.

Recuerda que para descargarlo debes tener tu correo UC activo.

Descarga tu certificado de Estudiante Vigente [AQUÍ](#).

Estudiantes Extranjeros: Tramitación de VISA

Si eres estudiante extranjero que vienes a Chile con el objeto de realizar estudios, solicitamos te informes sobre los procedimientos de Visa [AQUÍ](#).

Derecho a Retracto

El derecho de retracto es la facultad que tienen todos aquellos estudiantes matriculados en una institución de educación para revocar y anular dicho acto dentro de los plazos oficiales del Proceso de Matrícula.

Los datos solicitados, únicamente serán utilizados para gestionar tu solicitud de renuncia. El estudiante deberá llenar formulario con sus datos personales, indicando la razón de su renuncia. Si su renuncia se realiza dentro del período de los 10 días corridos contados desde la publicación de los resultados de selección y si esta renuncia es por matrícula en otra universidad, deberá subir documento que acredite su matrícula, comprobante de pago o de matrícula y proceder a completar los datos para devolución. El monto de devolución contempla una retención del 1% del arancel anual de la carrera matriculada.

En caso de que sea otro motivo, solo procede **la renuncia** a la carrera y no retracto.

- **Importante:** Sólo los titulares del registro de Matrícula podrán efectuar el derecho de renuncia o retracto.
- **Este Formulario sólo estará vigente dentro del proceso oficial de matrícula (entre el 21 y cierra el día 30 de enero).**
- Tenga presente que esta renuncia es irreversible.



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

Es muy importante que los estudiantes que se hayan matriculado en otra universidad y carrera llenen el formulario el mismo día de la oficialización de la segunda matrícula, para permitir que otro estudiante pueda tomar el cupo que abandona.

Para ejercer este derecho en la UC, debes llenar el Formulario de Renuncia [AQUÍ](#).

Manual del Estudiante 2025

Para que, desde ya, empieces a conocer más sobre la Universidad y aprovechar los muchos servicios y oportunidades que te ofrece, te invitamos a descargar el [Manual del Estudiante 2025](#) y revisar sus contenidos.

Para más información escribe a matriculaenlinea@uc.cl o admision@uc.cl

